

Precariedad laboral en el Alcampo de Toledo-La Abadía

La Federación de Comercio, Hostelería y Turismo (FECOHT) de CCOO de Toledo denuncia precariedad laboral en las contrataciones realizadas en el hipermercado Alcampo del Parque Comercial Abadía de Toledo.

Los trabajadores tienen jornadas laborales de entre las 15 y 24 horas semanales con salarios entre 200 y 400 euros. En la mayoría de los casos no trabajan más de tres horas diarias, cuando en la selección se les informó que tendrían jornada completa o media jornada

Buena parte de los trabajadores y trabajadoras, que se sienten engañados por la empresa, se han puesto en contacto con el sindicato para recibir asesoramiento ante su precaria situación laboral y los incumplimientos por parte de la empresa en cuanto a la jornada laboral.

Desde CCOO estamos recabando toda la información para conocer cuantos trabajadores y trabajadoras están afectados por esta situación, explicó el responsable provincial de FECOHT, Juan Alamillo.

En la mayoría de los casos la jornada laboral no supera las tres horas diarias, motivo por el que algunos de los trabajadores y trabajadoras, que habían sido seleccionados y habían realizado el curso de formación previo a la apertura del hipermercado, decidieran finalmente no aceptar el empleo.

Incluso, algunos trabajadores y trabajadoras habían rechazado ofertas de empleo en otras empresas porque preferían trabajar en este hipermercado, creyendo que iban a tener mejores condiciones laborales, pero se encontraron que la realidad no era lo que se les había dicho en los procesos de selección.

Son contratos precarios, con jornadas muy cortas y bajos salarios, que ofrecen poca estabilidad laboral para los empleados y empleadas. Sin embargo, se trata de un tipo de contratación legal.



La Junta y sus contratadas cargan la factura de la crisis a las limpiadoras y a las trabajadoras de ayuda a domicilio

Ni en la administración pública ni en la empresa privada hay consejero o director general que deje de cobrar su nómina a fin de mes. Faltaría más. Pero las mujeres de la limpieza o las trabajadoras de ayuda a domicilio... ¡Ay! ellas al parecer sí pueden pasar uno, dos, tres, cuatro, cinco meses sin cobrar. E incluso asumir el pufo si la empresa cierra o el empresario se larga.

En tiempos de bonanza, las empresas a las que las administraciones públicas -Junta y ayuntamientos- tienen adjudicados los servicios de Limpieza y de Ayuda a Domicilio tienen la costumbre de quedarse de vez en cuando con las nóminas de sus trabajadoras y de retrasarse todo lo que pueden en pagárselas.

Ahora, con la crisis, ya lo tienen por costumbre.

Las plantillas de muchas de estas empresas tienen que dedicar buena parte de su tiempo libre a movilizarse para reclamar sus salarios. E incluso a hacer paros y huelgas en su horario de trabajo, a costa de perder así una parte de su dinero, para intentar cobrar.

Las trabajadoras de ayuda a domicilio de Hellín tenían convocados siete días de huelga para exigir sus nóminas de septiembre, octubre y noviembre. La víspera del inicio de la huelga, la

empresa les ingresó dos mensualidades.

Las limpiadoras de los centros de mayores y del CADIG Albatros de Albacete, que la Junta tiene adjudicados a Ecomed, no han tenido tanta ¿suerte? El jueves y el viernes han hecho huelga. La empresa, que a su vez responsabiliza al Gobierno regional, les debe la paga extra de verano, las nóminas de agosto, septiembre y octubre -y ya casi noviembre- y los atrasos de convenio de 2010 y 2011.

Las trabajadoras de la residencia de mayores "Alabega" de Albacete se concentraron con ellas para reclamar también sus nóminas.

Las 85 trabajadoras de SERVISALUD ASFA 21, que presta el servicio de ayuda a domicilio en Guadalajara, se preparan también para ir a la huelga ante los impagos de la empresa. El Comité de Empresa (CCOO y UGT) convocará tres jor-

nadas de huelga en torno a la semana de Navidad para reclamar sus salarios. La empresa les debe la nómina de octubre y temen que tampoco cobrarán los próximos meses.

La explicación es la de siempre: el ayuntamiento de Guadalajara no paga a la empresa y la empresa no paga a las trabajadoras, que están financiando con sus nóminas el mantenimiento del servicio. Sin embargo, el Consistorio sí que está cobrando a los usuarios y usuarias que abonan dos recibos al mes para pagar los atrasos de 2010 por este servicio.

El mes pasado, fueron las limpiadoras de Amiab, otra contrata de la Junta, las que cobraron dos meses de atrasos el día antes de ir a la huelga y tras ir a manifestarse a las puertas del Palacio de Fuensalida.

Cobraron dos nóminas. Ya les deben otra.